

En València a 28 de marzo de 2018

**D. Manuel Villegas García
Consejero de Salud
Servicio Murciano de Salud
Ronda de Levante, 11
30071 Murcia**

Estimado Consejero

Hemos tenido conocimiento de la reunión que mantuvo, como Consejero de Salud de la Región de Murcia, con los presidentes de la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC), la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), y la Sociedad Murciana de Medicina Familiar y Comunitaria (Smumfyc), para implantar el protocolo de coordinación entre médicos de familia y farmacéuticos para optimizar la atención a los enfermos crónicos.

Sin entrar en detalles sobre la “figura” de la Farmacia Familiar y Comunitaria que es una entelequia difícil de encajar y entender en el sistema sanitario público y que merecería un análisis sereno y pormenorizado, desde la Sociedad Científica que me honro en presidir queremos trasladarle nuestro más absoluto rechazo a este acuerdo en el que las enfermeras, una vez más, han sido ignoradas y ninguneadas.

En un tema como el de la cronicidad en el que las enfermeras tenemos una importantísima intervención y responsabilidad, nos parece, cuanto menos, un despropósito el que no se haya contado con ninguna Sociedad Científica enfermera en este tipo de acuerdos. Más aún cuando, fruto del acuerdo que dicen haber alcanzado, se derivarán competencias que deberán asumir las enfermeras sin ni tan siquiera haberles consultado ni informado de lo que a sus espaldas han acordado.

Que mientras su consejería sigue invirtiendo recursos en la formación de especialistas de Enfermería Familiar y Comunitaria a los que posteriormente no se les ofrece el poder ejercer como tales en el Servicio Murciano de Salud, usted acuerde con empresas privadas, como son las Farmacias, por mucho que se quieran maquillar con la etiqueta de Familiar y Comunitaria para lo que, además, no tienen competencias, es cuanto menos un fraude de ley. Sería mucho más razonable que racionalizase los recursos que tiene a su disposición y que paga con dinero público. Para ello ya tuvimos ocasión de trasladarle las competencias de los puestos

específicos de enfermeras especialistas entre las que se encontraban la atención integral de la cronicidad.

Si a todo ello añadimos que en la reunión que mantuvimos, y en la que le presentamos el Congreso que celebraremos en octubre en Murcia, le trasladamos que el lema del mismo era la Participación Comunitaria, aún adquiere mayor gravedad la actitud de exclusión llevada a cabo. No pudiendo contemplar el olvido hacia las enfermeras como justificación, por su parte, en un intento postrero de respuesta.

Dicho todo lo cual queremos trasladarle que desde la Asociación de Enfermería Comunitaria (nosotros sí que somos y atendemos a familia y comunidad), consideramos imprescindible el abordaje de un tema como la cronicidad desde una perspectiva integral, integrada e integradora, en la que participen todos los agentes de salud y no tan solo algunos sin ser tan siquiera los que mayor peso tienen en la atención a las personas con cronicidad y sus familias en el contexto de la comunidad. Tan solo desde la inclusión y el respeto seremos capaces de dar respuestas adecuadas, eficaces y eficientes a las necesidades y demandas de la población y no tan solo a intereses corporativistas.

Así pues y con todo el respeto institucional, pero también con toda la energía y disconformidad que el tema merece, queremos trasladarle nuestro absoluto rechazo al acuerdo alcanzado al no haber sido partícipes del mismo y de las consecuencias que puede tener en la actividad de las enfermeras.

Entendimos en la reunión que mantuvimos con usted que establecíamos una relación de comunicación y colaboración permanentes. Nosotros así lo hemos hecho aportando informes y documentación que nos solicitó de manera puntual, a pesar de que nunca recibimos respuesta por su parte. Usted tan solo nos ha respondido con el silencio y la más absoluta ignorancia.

Tan solo nos cabe esperar que se paralice este acuerdo y se retome de nuevo con la participación de las Sociedades Científicas enfermeras.

Atentamente



**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**

José Ramón Martínez Riera
Presidente AEC